

## **“ANIMAL DATA ANALYTICS, S.L.”**

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo de Administración de **“ANIMAL DATA ANALYTICS, S.L.”** (la **“Sociedad”**), de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, ha acordado en su reunión del día 27 de junio de 2024 convocar a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de julio de 2024 en el domicilio social, sito en Segovia, calle Dámaso Alonso 14, Código Postal 40006, a las 11:00 horas, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**
- 2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**
- 3. Aprobación de la retribución del Consejero Delegado.**
- 4. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.**
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.**

**En relación con el Orden del Día previsto, se hacen constar los siguientes derechos de los Sres. Socios:**

- (i)** Con carácter general, se hace constar el derecho de información del que son titulares los socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (**“LSC”**), en su doble vertiente: (i) con anterioridad a la celebración de la Junta General, los socios podrán solicitar por escrito del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; y (ii) durante la celebración de la Junta General, los socios de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día;
- (ii)** De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 LSC, en relación con la aprobación de las Cuenta Anuales, se informa a todos los socios del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General por la Sociedad.

**Asistencia de los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria por medios telemáticos:** al amparo de lo previsto en el artículo 21º BIS de los Estatutos Sociales, el Órgano de Administración de la Sociedad ha decidido permitir a aquellos socios que así lo deseen la asistencia por medios telemáticos, en los términos que se establecen a continuación:

- (i) La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet.
- (ii) Los socios que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán remitir, no más tarde de las 11:00 horas del día 26 de junio de 2024, un correo electrónico a la siguiente dirección [ada@ada-animaldata.com](mailto:ada@ada-animaldata.com) de la sociedad solicitando la asistencia telemática.
- (iii) Con la finalidad de acreditar su identidad, los socios deberán acreditarse en la solicitud enviada mediante el Documento Nacional de Identidad Electrónico o una firma electrónica basada en un Certificado Electrónico de Usuario emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre –Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM); o el Documento Nacional de Identidad (DNI), o el Número de Identificación de Extranjero (NIE).
- (iv) En todo caso, la Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los socios, o a quienes deseen asistir en representación de un socio, la documentación adicional que considere necesaria para comprobar su condición de socio o representante y garantizar así la autenticidad de su identidad y, en su caso, la validez de la representación.
- (v) Desde la Sociedad, y tras la correspondiente validación de la identidad del socio, así como, en su caso, de la validez de la representación, los asistentes estarán habilitados para poder asistir a la Junta General, para lo cual se le remitirá a la dirección de correo electrónico facilitada por el Socio a la Sociedad el correspondiente enlace de la aplicación Microsoft Teams para que pueda asistir telemáticamente a la Junta General junto con las instrucciones precisas para realizar la conexión.
- (vi) Aquellos socios que asistan telemáticamente y tengan intención de formular intervenciones deberán remitirlos a la Sociedad con anterioridad al momento de constitución de la Junta General.

En Segovia, a 27 de junio de 2024. El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Piñeiro Noguera.